CESION DE PARTICIPACIONES

CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO

MARIA LIBERATA SARANGO CELI

A FAVOR DE:

RICHARD VINICIO GARCES CUEVA

JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA

CUANTIA: 400, oo

DI DOS COPIAS

P/B

En la ciudad de Cáscales, Cantón Cáscales, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy dos de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES**, comparecen: los señores: **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO,** de estado civil soltera, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de estado civil Divorciada, de ocupación costurera, de nacionalidad Ecuatoriana; **RICHARD VINICIO GARCES CUEVA,** de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad

Ecuatoriana; todos por sus propios derechos, domiciliados en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y de paso por la ciudad de Cáscales, Cantón Cáscales, Provincia de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los señores: **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO,** de estado civil soltera, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de estado civil Divorciada, de ocupación costurera, de nacionalidad Ecuatoriana; por sus propios derechos a quienes en adelante se les podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores: **RICHARD VINICIO GARCES CUEVA,** de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; por sus propios derechos a quienes en adelante se les podrían llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes están domiciliados en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y de paso por la ciudad de Cáscales, provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)

CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA., se constituyó en el cantón Lago Agrio, de la Provincia de Sucumbíos, por instrumento público otorgado ante la Notaria Primera del cantón Cáscales, el doce de Septiembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Lago Agrio, el quince de Septiembre del año dos mil catorce; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.** Celebrada el primero de diciembre del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La cesión de ciento sesenta participaciones de la señora **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de la compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA.LTDA.,** a favor del señor RICHARD VINICIO GARCES CUEVA.-La cesión de cuarenta participaciones de la señora **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO,** de la compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA.LTDA.,** a favor del señor RICHARD VINICIO GARCES CUEVA.- La cesión de doscientas participaciones de la señora **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de la compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA.LTDA.,** a favor del señor JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA.-las transferencias de la cesiones incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑORA VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA MARIA LIBERATA SARANGO CELI	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO	40				
MARIA LIBERATA SARANGO CELI	360				
RICHARD VINICIO GARCES CUEVA		40	160	200	200
JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA			200	200	200
TOTAL	400	40	360	400	400

TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $1,00)** por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientas dólares de los Estados Unidos de América (USD $400.00).- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazueta Rodríguez con matrícula profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo

su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO

C.C.210018268-8.

MARIA LIBERATA SARANGO CELI

C.C.110119539-2.

RICHARD VINICIO GARCES CUEVA

C.C.210061132-2.

JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA

C.C. 210117976-6.

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cáscales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

DR. CARLOS BASTIDAS P.
NOTARIO PUBLICO
CASCALES - ECUADOR

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: **VEINTIUNO**, folio: Veintiuno, bajo el numero: Nueve mil veintiuno, queda inscrita la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.** otorgada por **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO Y MARÍA LIBERATA SARANGO CELI** a favor de **RICHARD VINICIO GARCES CUEVA Y JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA.**

Nueva Loja, 04 de diciembre de 2014

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

Dr. Bayron Saritama Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO
Elaborado por: Sandra Topón
Factura: 20428
HORA: 11H20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 210018268-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE SARANGO
VANESSA MARICELA

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

CARLOS BASTIDAS P.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIAS FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E1333112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE A DOLORES HERACLITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARANGO CELI MARIA LIBERATA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2012-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO

2100182688
CÉDULA

ANDRADE SARANGO VANESSA MARICELA

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LAGO AGRIO
CANTÓN

NUEVA LOJA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Presidenta
10/10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110119539-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CELI MARIA LIBERATA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
QUILANGA
QUILANGA /LA PAZ/

FECHA DE NACIMIENTO 1950-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO MARIN NOE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CELI AGUILAR GERTRUDIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V2333V:

DR. CARLOS BASTIDAS
NOTARIO PUBLICO
CANTÓN LAGO AGRIO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060

060 - 0086
NÚMERO DE CERTIFICADO

1101195392
CÉDULA

SARANGO CELI MARIA LIBERATA

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

1
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Copia
no

DR. CARLOS BASTIDAS P.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIAL - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCES OSWALDO MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA CANGO ROSA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-20

0006781802

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 210061132-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCES CUEVA
RICHARD VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014

210061132-2 030 - 0601

GARCES CUEVA RICHARD VINICIO

SUCUMBIOS LAGO AGRIO

EMPLEADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE SUCUMBIOS

3514713

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 210117976-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCES CUEVA
JINSON CRISTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIO PUBLICO DE CARLOS BASTIDAS ESCALES - ECU

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4334V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCES OSWALDO MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA CANGO ROSA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

030

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0050 2101179766
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARCES CUEVA JINSON CRISTIAN

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA

LAGO AGRIO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CESION DE PARTICIPACIONES

CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO

MARIA LIBERATA SARANGO CELI

A FAVOR DE:

RICHARD VINICIO GARCES CUEVA

JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA

CUANTIA: 400, oo

DI DOS COPIAS

P/B

En la ciudad de Cáscales, Cantón Cáscales, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy dos de Diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **Doctor CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL, NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES**, comparecen: los señores: **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO,** de estado civil soltera, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de estado civil Divorciada, de ocupación costurera, de nacionalidad Ecuatoriana; **RICHARD VINICIO GARCES CUEVA,** de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad

Ecuatoriana; todos por sus propios derechos, domiciliados en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y de paso por la ciudad de Cáscales, Cantón Cáscales, Provincia de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los señores: **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO,** de estado civil soltera, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de estado civil Divorciada, de ocupación costurera, de nacionalidad Ecuatoriana; por sus propios derechos a quienes en adelante se les podría llamar también "Cedentes"; y por otra parte los señores: **RICHARD VINICIO GARCES CUEVA,** de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; **JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, de nacionalidad Ecuatoriana; por sus propios derechos a quienes en adelante se les podrían llamar también "Cesionarios"; Los comparecientes están domiciliados en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y de paso por la ciudad de Cáscales, provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)

CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA., se constituyó en el cantón Lago Agrio, de la Provincia de Sucumbíos, por instrumento público otorgado ante la Notaria Primera del cantón Cáscales, el doce de Septiembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Lago Agrio, el quince de Septiembre del año dos mil catorce; b) La Junta General extraordinaria y universal de Socios de **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.** Celebrada el primero de diciembre del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad autorizar a los señores; La cesión de ciento sesenta participaciones de la señora **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de la compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA.LTDA.,** a favor del señor RICHARD VINICIO GARCES CUEVA.-La cesión de cuarenta participaciones de la señora **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO,** de la compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA.LTDA.,** a favor del señor RICHARD VINICIO GARCES CUEVA.- La cesión de doscientas participaciones de la señora **MARIA LIBERATA SARANGO CELI,** de la compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA.LTDA.,** a favor del señor JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA.-las transferencias de la cesiones incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía **CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑORA VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR LA SEÑORA MARIA LIBERATA SARANGO CELI	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO	40				
MARIA LIBERATA SARANGO CELI	360				
RICHARD VINICIO GARCES CUEVA		40	160	200	200
JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA			200	200	200
TOTAL	400	40	360	400	400

TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD $1,00)** por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de cuatrocientas dólares de los Estados Unidos de América (USD $400.00).- **CUARTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma el Abogado. Pedro Andrés Barrazueta Rodríguez con matrícula profesional número uno siete dos cero uno dos siete cero nueve de la función Judicial del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo

su valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO

C.C.210018268-8.

MARIA LIBERATA SARANGO CELI

C.C.110119539-2.

RICHARD VINICIO GARCES CUEVA

C.C.210061132-2.

JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA

C.C. 210117976-6.

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL,

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES.

Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Cáscales, el mismo día de su celebración.- DOY FE.-

DR. CARLOS BASTIDAS PEÑAFIEL

NOTARIO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CASCALES

DR. CARLOS BASTIDAS P.
NOTARIO PUBLICO
CASCALES - ECUADOR

CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: **VEINTIUNO**, folio: Veintiuno, bajo el numero: Nueve mil veintiuno, queda inscrita la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONSTRUCTORA ORIENTANSAR CIA. LTDA.** otorgada por **VANESSA MARICELA ANDRADE SARANGO Y MARÍA LIBERATA SARANGO CELI** a favor de **RICHARD VINICIO GARCES CUEVA Y JINSON CRISTIAN GARCES CUEVA.**

Nueva Loja, 04 de diciembre de 2014

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

Dr. Bayron Saritama Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO
Elaborado por: Sandra Topón
Factura: 20428
HORA: 11H20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 210018268-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE SARANGO
VANESSA MARICELA

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

CARLOS BASTIDAS P.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIAS FISCALES - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E1333112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE A DOLORES HERACLITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARANGO CELI MARIA LIBERATA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2012-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0040
NÚMERO DE CERTIFICADO

2100182688
CÉDULA

ANDRADE SARANGO VANESSA MARICELA

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LAGO AGRIO
CANTÓN

NUEVA LOJA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Presidenta
10/10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 110119539-2

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO CELI MARIA LIBERATA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
QUILANGA
QUILANGA /LA PAZ/

FECHA DE NACIMIENTO 1950-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO MARIN NOE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CELI AGUILAR GERTRUDIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-03-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-30

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V2333V:

DR. CARLOS BASTIDAS
NOTARIO PUBLICO
CANTÓN LAGO AGRIO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060

060 - 0086
NÚMERO DE CERTIFICADO

1101195392
CÉDULA

SARANGO CELI MARIA LIBERATA

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

1
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Copia
no

DR. CARLOS BASTIDAS P.
NOTARIO PUBLICO
NOTARIAL - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCES OSWALDO MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA CANGO ROSA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-20

0006781802

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 210061132-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCES CUEVA
RICHARD VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014

210061132-2 030 - 0601

GARCES CUEVA RICHARD VINICIO

SUCUMBIOS LAGO AGRIO

EMPLEADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE SUCUMBIOS

3514713

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 210117976-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCES CUEVA
JINSON CRISTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIO PUBLICO DE CARLOS BASTIDAS ESCALES - ECU

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4334V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCES OSWALDO MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA CANGO ROSA AMALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

030

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0050 2101179766
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

GARCES CUEVA JINSON CRISTIAN

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA

LAGO AGRIO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA